

Evidencia Sobre La Rehabilitación

¿Cómo puede convencer a un empleador, propietario de un negocio, organismo gubernamental o alguna otra persona responsable de tomar decisiones de que le dé una oportunidad equitativa cuando tiene antecedentes penales?

Una manera de hacerlo es mostrar los detalles acerca de sus logros y experiencias positivas desde su último arresto.

La evidencia de que ha realizado cualquiera de las siguientes actividades puede ayudar a demostrar su “rehabilitación”. La rehabilitación incluye los pasos positivos que ha dado desde la fecha de su infracción más reciente.



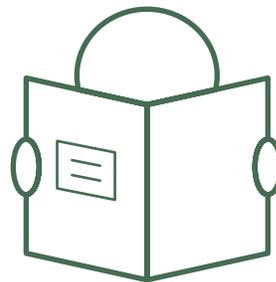
ESCOLARIDAD

¿Ha estado en la escuela? Si es así, intente conseguir:

- un boletín de calificaciones

~ Y ~

- una carta de la maestra o administrador de la escuela que pueda dar fe de que usted:
 - » asistió a la escuela, asiste a la escuela o finalizó la escuela y por cuanto tiempo.
 - » tuvo excelente asistencia y puntualidad.
 - » tuvo excelentes notas, y/o
 - » está motivado para aprender y progresar en la vida.



CAPACITACIÓN LABORAL

¿Ha estado en un programa de capacitación laboral??

Si es así, consiga una prueba de su participación. Intente conseguir una carta de un supervisor o administrador del programa, si esa persona puede realmente dar fe de que usted:

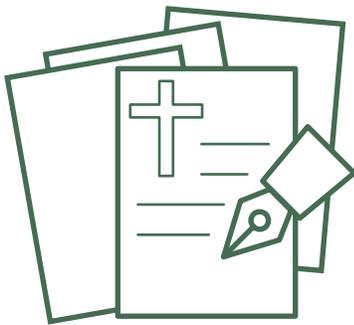
- participó o está participando actualmente y por cuanto tiempo
- tuvo o tiene excelente asistencia y puntualidad
- está motivado para aprender y progresar en la vida. obtuvo conocimientos útiles para postularse para un empleo, y/o
- tiene buen trato con los demás.



EMPLEO

¿Puede demostrar que ha trabajado con éxito? Si es así, intente conseguir cartas de la mayor cantidad posible de empleos escritas por un supervisor u otra persona que haya trabajado con usted y pueda dar fe de lo siguiente:

- en qué consistía el empleo y el tiempo que trabajó allí. sus responsabilidades laborales.
- su rendimiento laboral.
- si recibió una promoción laboral
- que tuvo un registro de asistencia excelente y puntualidad. que estaba motivado, era responsable y tenía un buen trato con los demás.



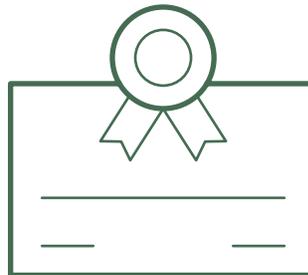
CARTAS DEL CLERO

Si tiene un rol de liderazgo en su comunidad y se ofrece como voluntario, pídale a su sacerdote, ministro, imán, rabino o líder espiritual que escriba una carta en su nombre, estableciendo esto.



CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE DISCAPACIDADES O CERTIFICADO DE BUENA CONDUCTA

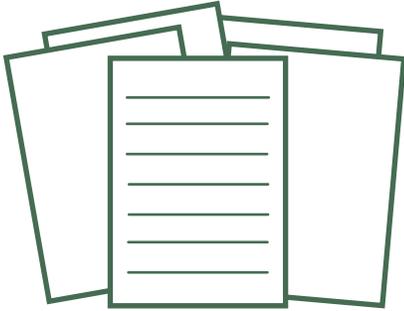
Para más información, lea el folleto Reduciendo las barreras del Centro de Acción Legal o vea los videos sobre certificados de rehabilitación y buena conducta. Ambos están disponibles en nuestro sitio web en lac.org/resources.



CARTA DE SU OFICIAL DE LIBERTAD CONDICIONAL

si su oficial de libertad condicional puede dar fe de lo siguiente, pídale que le escriba una carta donde comente que usted:

- tuvo resultado negativo en las pruebas de drogas (lo ideal sería que por lo menos 12 meses)
- cumple con todos los requisitos de la libertad condicional y tiene un panorama positivo y tiene una motivación excepcional.



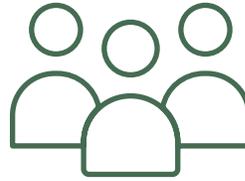
CARTAS DE SU TRABAJO COMO VOLUNTARIO

Si es voluntario en la escuela, en organizaciones sin fines de lucro en otros grupos, intente conseguir una carta de una persona responsable que dé fe puede decir que usted:

- es responsable
- ha hecho una buena contribución al trabajo del programa, o es dedicado al trabajo voluntario.

Para consejos sobre lo que hace que una carta de recomendación sea muy eficaz, lea el recurso de LAC Elaboración de una carta de recomendación efectiva para una persona con antecedentes penales, disponible en lac.org/resources.

Otra forma de demostrar su rehabilitación es escribiendo una declaración personal. Esta es una oportunidad de describir con sus propias palabras lo que ha ocurrido desde que cometió la infracción, incluyendo sus logros y todo aquello de lo que se siente orgulloso. Para obtener información sobre cómo redactar una declaración personal exitosa, lea el recurso de LAC Elaboración de una declaración personal efectiva, que está disponible en lac.org/resources. También puede llamar a LAC para recibir una asesoría individual por parte de un miembro del personal de LAC.



ASESORAMIENTO O PROGRAMA DE SERVICIOS SOCIALES

Tal vez quiera demostrar que completó o que actualmente se encuentra en un programa de adicciones, salud mental o de algún otro tipo para corregir los problemas que lo llevaron a ser parte del sistema judicial penal. *

- Tuvo o tiene excelente asistencia.
- Tuvo pruebas de drogas con resultado negativo (lo ideal sería que por lo menos 6-12 meses)
- Mostró excelente motivación y deseo de cambio
- Participó completamente en los programas
- Tuvo buen trato con los demás
- Entendió las causas de su conducta anterior y se comprometió con un crecimiento positivo
- No fue un riesgo para la seguridad de los demás, y/o
- Ya no se asocia con los compañeros/amigos que tuvieron una influencia negativa.

Si tiene una discapacidad (por ejemplo, adicción) que le impidió trabajar mientras se encontraba en el programa, asegúrese de que la persona que escribe la carta expliquen esto. Deberá firmar un formulario de consentimiento por escrito.

*Esta es información delicada que quizá no sea apropiado compartir en todos los casos. Llame al Centro de Acción Legal para analizar esta decisión con uno de los miembros de nuestro personal.

